

Quito, 27 de mayo de 2020

Señora

Diana Ingrid Pinilla Rojas

Ciudad

De mi consideración.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CARDIOVALLE S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL, de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazara el Presidente de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 13-04-2007 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16-05-2007. Mediante Escritura Pública otorgada el 16-11-2011 ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22-11-2012, se aumento el capital social de la compañía y se reformo el estatuto social.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente



Ana María Terán Merello

Secretaria Ad-Hoc

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "CARDIOVALLE S.A." Quito, 27 de mayo de 2020.



Diana Ingrid Pinilla Rojas

C.I. 171640337-1

TRÁMITE NÚMERO: 29853

8688380XJPFHFU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12145
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARDIOVALLE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINILLA ROJAS DIANA INGRID
IDENTIFICACIÓN	1716403371
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1351 DEL 16/05/2007.- NOT. 14 DEL 13/04/2007

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103